

ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en especial lo señalado en el punto 2.3 Otros Antecedentes, letra f) y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, informamos a Ud. en carácter de hecho esencial que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Andacor S.A. ("Andacor")** celebrada con fecha de ayer, 17 de junio de 2024, la administración de la sociedad expuso la gestión del año 2023 y sus principales logros y desafíos para el año 2024.

A su vez, se informa que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó posponer el pronunciamiento respecto a la Memoria, Balance General y Estados Financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comercial del año 2023, hasta el término del nuevo plazo otorgado por el Directorio a la administración para finalizar la auditoría que realiza Deloitte Auditores Consultores, el cual vence el viernes 28 de junio próximo. Una vez que el Directorio apruebe los estados financieros y opinión de los auditores, se citará a junta de accionistas con el objeto de someterlos a su aprobación, como asimismo la distribución de dividendos y propuestas de empresas de auditoría para el ejercicio 2024.
- Se designó a don **Michael Leatherbee Grant**, don **José Ignacio Jiménez Parada**, don **Guillermo Court Acevedo**, don **Patricio Enrique Ulloa Maturana**, y don **René Luis Núñez Ávila** para ocupar los cargos de director de Andacor para los ejercicios de los años 2024, 2025 y 2026.
- Se acordó la remuneración de los directores para el ejercicio 2024 y se tomó conocimiento de los gastos incurridos durante el ejercicio del año 2023.

- Se acordó que las publicaciones que ordena la ley se efectúen en el diario electrónico “**El Mostrador**”.
- Se dio cuenta de la marcha de los negocios sociales y se trataron las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.
- Por último, se comunica que oportunamente enviaremos a esa Comisión copia del acta de la citada Junta Ordinaria de Accionistas, debidamente certificada.

Quedamos a disposición para ampliar o aclarar cualquier aspecto relacionado con lo anterior.

Saluda atentamente,

José Ignacio Morales Miranda
Gerente General Interino
ANDACOR S.A.

Cc: Bolsas de comercio.